



Antecedentes: Ord. N°2457 de fecha 07 de septiembre de 2018 de Intendencia Región Metropolitana; Oficio N°6581 de fecha 19 de Julio de 2018; Decreto EX. N°756 de fecha 25 de mayo de 2018; Decreto EX. N° 869 de fecha 19 de junio de 2018; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes Empresa Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP Nº 30459343-0, adquisición Mercado Público ID. 2490-26-LR18.

PROVIDENCIA, 2 1 SET. 2918

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A: SECRETARIA ABOGADO MUNICIPAL

Mediante el presente adjunto remito a los antecedentes de la Evaluación de la licitación pública denominada "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP Nº 30459343-0", adquisición Mercado Público ID. 2490-26-LR18, los cuales fueron adjuntados al Gobierno Regional Metropolitano por Oficio N°6581 de fecha 19 de Julio de 2018, el cual fue ratificado por la Intendenta Regional por Ord. N°2457 de fecha 07 de septiembre de 2018 de 2018.

Por lo anterior solicito a Ud. Incorporar la adjudicación de esta licitación a la próxima sesión de Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS

DIRECTORA

M COMUNAL O

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MMD/mmd Distribución

Archivo correlativos 2018

 Archivo "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA", CODIGO BIP Nº30459343-0", adquisición Mercado Público ID. 2490-26-LR18.

> 5.6, 2303 21-9-2018



Oficio Nº 6581. -

Antecedentes: Decreto EX. N°756 de fecha 25 de mayo de 2018; Decreto EX. N° 869 de fecha 19 de junio de 2018; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes Empresa Oferente. Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP N° 30459343-0, adquisición Mercado Público ID. 2490-26-LR18.

PROVIDENCIA, 19 JUL. 2018

DE: EVELYN MATTHEI FORNET ALCALDESA

A: KARLA RUBILAR BARAHONA INTENDENTA REGIÓN METROPOLITANA BANDERA Nº 46, PISO 5, SANTIAGO CENTRO.

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP № 30459343-0", adquisición Mercado Público ID. 2490-26-LR18.

Por Decreto EX. N°756 de fecha 25 de mayo de 2018, se ratifica aprobación de bases administrativas, anexos y bases técnicas, y se llamó a licitación pública para contratar la ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP Nº 30459343-0". Por Decreto EX. N°869 del 19 de junio de 2018, se ratifican aclaraciones y las respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del portal Mercado Público.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 27 de junio de 2018, hicieron ingreso de antecedentes electrónicos en el Sistema de Compras Públicas, portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, las siguientes empresas:

- ♣ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LTDA. RUT № 76.057.083-4
- ♣ FLESAN S.A. RUT № 76.259,040-9
- ♣ PAVIMENTOS QUILIN LTDA. RUT № 77.365,420-4
- ★ CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A. RUT Nº 84.060.600-7
- ASFALTOS VERGARA S.A. RUT № 99.579.140-4

Todos los interesados que hicieron ingreso de los documentos de garantía, realizaron los trámites de subir la documentación al Sistema de Compras Públicas, lo que los posibilita a participar del proceso de apertura de antecedentes administrativos y técnicos, que son materia de la Comisión de Apertura de la Licitación.

En la apertura de anexos administrativos y técnicos subidos por los oferentes en el sistema de compras públicas, se obtiene lo siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	RUT	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	ANEXOS TECNICOS	OBSERVACION
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LTDA.	76.057.083-4	No cumple	-	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible de acuerdo a lo señalado en punto 4.2, numeral 3 de las Bases Administrativas Normas Generales, por no presentar Formato N°9, solicitado en las bases administrativas punto 4.2.1 letra q)



FLESAN S.A.	76.259.040-9	No cumple	-	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible de acuerdo a lo señalado en punto 4.2, numeral 3 de las Bases Administrativas Normas Generales, no presenta Ultima Declaración de Rentas y su Certificado (Año 2018), solicitado en las bases administrativas punto 4.2.1 letra s)
PAVIMENTOS QUILIN LTDA. (Unión Temporal de Proveedores con COPER INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA)	77.365.420-4	No cumple	-	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible de acuerdo a lo señalado en punto 4.2, numeral 3 de las Bases Administrativas Normas Generales, no presenta Acreditación de Persona Jurídica Empresa COPER INGENIERÍA, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas punto 4.2.1 en su Inciso Final.
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7	Cumple	Cumple	OFERTA ACEPTADA
ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	Cumple	No cumple	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible de acuerdo a lo señalado en punto 4.2, numeral 3 de las Bases Administrativas Normas Generales, no presenta Acreditación del Jefe de Obra- (TÍTULO, CV, EXPERIENCIA Y CONTRATO), según lo solicitado en las bases administrativas punto 4.2.2. letra d).

La Comisión Evaluadora verificó lo realizado por la Comisión de Apertura, respecto del cumplimiento en la entrega de los anexos administrativos, técnicos y económicos de los oferentes en cuestión, ratificando las razones de inadmisibilidad de acuerdo a lo señalado en el punto Nº 4 de las Bases Administrativas - Normas Generales.

Una vez realizada la apertura electrónica de las propuestas tanto en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos, a través del Portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, se procedió a la revisión de la oferta económica y plazos de ejecución de obras ofertado por el participante habilitado a continuar en la etapa de evaluación de la propuesta recepcionada, cuyos montos y plazos, presentados en los Formatos N°13 "Oferta Económica" y Formato N°14 "Presupuesto Detallado", se resumen en el siguiente cuadro:

NOMBRE PROPONENTE	RUT	OFERTA	Ppto.	PLAZO DE
	PROPONENTE	ECONÓMICA (c/IVA)	Disponible	EJECUCIÓN
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7	\$261.834.221	\$510.051.000	45

Del cuadro anterior se puede decir que la Oferta Económica se encuentra dentro del presupuesto disponible para la presente licitación de **M\$510.051.-**

Respecto del plazo ofertado, se circunscribe dentro del plazo máximo establecido de **45 días corridos** contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

De acuerdo con lo establecido en el punto 9 de las Bases Administrativas – Normas Especiales, que norman la presente licitación: "Previo a la aplicación de la pauta de evaluación, la Comisión Evaluadora verificará si los documentos presentados por los oferentes se ajustan a lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y demás documentos que forman parte de esta licitación. Cuando la Comisión Evaluadora verifique que sólo una de las ofertas cumple con todos los requisitos administrativos, técnicos y se ajusta al marco presupuestario, podrá adjudicarse sin aplicarse la pauta de evaluación, ya que la misma está diseñada bajo un sistema comparativo de ofertas. Por lo tanto la aplicación de esta pauta sobre una sola oferta arroja como resultado el puntaje máximo de 100 puntos.



En virtud del análisis de los antecedentes de la propuesta, la oferta del único participante que resulta admisible, y en relación al marco presupuestario disponible e informado, es que esta comisión evaluadora propone la adjudicación de la Propuesta Pública para la "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP Nº 30459343-0, ID Nº: 2490-26-LR18, al proponente CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A., Rut: 84.060.600-7, por un monto total de \$261.834.221.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Rut Proveedor	84.060.600-7	
Proveedor (Razón Social)	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A	
Registro de Habilidad	Hábil	
Domicilio	Obispo Arturo Espinoza Campos N° 3172, Comuna de Macul	
Teléfono	+56226803070	
Email	Fernando.santos@bitumix.cl	
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales	
Inspector Municipal del Contrato (IMC)	Carolina Molina Cutiño	

Carola

De acuerdo a lo establecido en el punto Nº 4.4.2.2 de las bases administrativas normas generales "La máxima autoridad de la Unidad Técnica manifestará al Sr(a) Intendente(a) la propuesta de adjudicación o deserción, en un plazo máximo de 15 días, contados desde el acto de apertura (propuesta ingresada en oficinas del Mandante).

La Sra. Intendenta contará con un plazo máximo de 10 días para ratificar o rechazar fundadamente la propuesta de adjudicación o deserción. Dicho plazo comenzará a correr desde que se hayan recibido todos los antecedentes descritos en los puntos anteriores.

Saluda atentamente a Ud., ALCAI DE **EVELYN MATTHEI FORNET** 

V°B° SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CMUNAL DE

V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL

ACCION DE CO

V°B° ADMINISTRACION MUNICIPAL

PACION MUN

yución Archivo correlativos 2018

Archivo "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YÁÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA", CODIGO BIP Nº30459343-0", adquisición Mercado Público ID. 2490-26-LR18.



# INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACION 2490-26-LR18

"CONSERVACION CALZADA AVDA. ELIODORO
YAÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA"

CODIGO BIP N° 30459343-0"





### INFORME DE EVALUACION

ID: 2490-26-LR18

# "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YAÑEZ, COMUNA DE PROVIDENCIA" CODIGO BIP Nº 30459343-0

### 1. LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El proyecto en licitación "Conservación Calzada Avda. Eliodoro Yáñez, Comuna de Providencia", que cuenta con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Código BIP N°30459343-0, se aprobó mediante Resolución Exenta Nº 543 de fecha 04 de abril de 2018 del Gobierno Regional Metropolitano, cuyo Convenio-Mandato, entre ese Organismo del Estado y la Municipalidad de Providencia delegó en esta última la responsabilidad técnico-administrativa del proceso.

Por medio del Ord. Nº1278 de fecha 14 de mayo de 2018 del Gobierno Regional Metropolitano, este organismo regional aprobó las bases administrativas generales y especiales para la contratación, vía licitación pública, del proyecto de inversión denominado "Conservación Calzada Avda. Eliodoro Yáñez, Comuna de Providencia, Código BIP Nº 30459343-0.

Por su parte, la Municipalidad de Providencia ratificó la aprobación del expediente de licitación a través de Decreto Exento N° 756 de fecha 25 de mayo de 2018.

# 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El proyecto de inversión "Conservación Calzada Avda. Eliodoro Yáñez, Comuna de Providencia, Código BIP Nº 30459343-0, comprende realizar la conservación vial, para el tramo desde Providencia hasta Antonio Varas, consiste en un recapado de 12.043 Mts2, en razón a que la carpeta de rodado existente corresponde a asfalto sobre hormigón, el proyecto aprobado por el SERVIU no considera Bacheo, pero incorpora reemplazo de losas de hormigón.

# 3. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN (ETAPAS Y PLAZOS)

Los antecedentes de la licitación, incluidas sus bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planimetría, etc. fueron puestos a disposición de los interesados en el Sistema de Compras Públicas, portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> a través de la ID: 2490-26-LR18, fijándose el siguiente calendario del proceso:

- a) Fecha de Publicación: 16-05-2018, a las 20:57 horas.
- b) Visita a terreno Obligatoria: El punto de reunión será en Cruce Avda. Eliodoro Yáñez con Avda. Antonio Varas, Comuna de Providencia, el día 23-05-2018 a las 11:00 horas.
- c) Fecha inicio de preguntas: 16-05-2018, a las 21:31 horas.
- d) Fecha final de preguntas: 30-05-2018, a las 12:00:00 horas.
- e) Fecha de publicación de respuestas: 08-06-2018, a las 20:00 horas.
- f) Fecha de cierre de recepción de la oferta: 27-06-02018, a las 13:30 horas.
- g) Fecha de acto de apertura técnica: 27-06-2018, a las 16:00 horas.
- h) Fecha de acto de apertura económica (referencial): 27-06-2018, a las 16:00 horas.

Con fecha 27 de junio de 2018 se procedió a la realización del Acto de la apertura de los Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, a través del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del Sistema de Compras Públicas. El detalle de esta información es pública para todos aquellos participantes que resultaron habilitados a seguir en el proceso, luego de la apertura administrativa y técnica.

#



#### MODALIDAD DE CONTRATO 4.

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 de las Bases Administrativas Normas Generales, el contrato suscrito entre la Unidad Técnica (Municipalidad de Providencia) y el Adjudicatario será a SUMA ALZADA, con lo cual la solución contratada debe resolver íntegramente el proyecto planteado, ya sea en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Planos, Antecedentes Técnicos, Respuestas a las Consultas, Aclaraciones, etc. incorporando la totalidad de los aspectos solicitados a través del proyecto aprobado con Financiamiento Regional y en ausencia de estos que sean complementarios en razón a las Normativas Aplicables establecidas en el punto 1.2 de las Bases Administrativas - Normas Generales.

#### 5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS

El marco presupuestario disponible para la contratación de estas obras es de un total de M\$510.051,-(Item Obras Civiles), monto que es financiado de la siguiente manera:

FUENTE	ÍTEM	APORTE M\$
FNDR	Obras Civiles	510.051
	TOTAL	510.051

#### 6. **VISITA A TERRENO PROGRAMADA**

A partir de las 11:00 horas del día 23 de mayo de 2018, se desarrolló la "Visita a Terreno". La actividad se inició en el Cruce Avda. Eliodoro Yáñez con Avda. Antonio Varas, Comuna de Providencia, de acuerdo a lo establecido por Cronograma de la licitación.

En la ocasión, se presentaron un total de 9 participantes, tal como se puede apreciar en la respectiva Acta de Visita a Terreno, que se exhibe a continuación:





# LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 23/05/2018

Pág \_\_\_de △

Nombre Licitación: CONSERVACION CALZADA AV ELIODORO YAÑEZ (IDI 30459343 - 0)

ID Licitación: 2490-26-LR18

Actividad: VISITA A TERRENO Hora Inicio: 100

Hora Termino: 125

Nº Nombre	Oferente (Nombre, Empresa o UTP)	Correo Electrónico/Teléfono	Phone in the
Muse Dieus			
- slip souries (	Bitumix 3.1		4.100
Jun Henry girez	CONSTRUCTORA PEUNIUM LTDA		L 644 M:
MARIO A DETAMAL H.	INLY COUST, SHATH SUF. A LTDA.		AMA
Classic Cost, erros	Asfollos Vergara S. D.		<u>U</u>
Alvon Argaiz	Ingul S.A.		4
TOMASO CONTEND	COPER MODIZIO CHSTALLION SO		34
Diego Huños	Jour Consticuin ynt sa		
March Carrien	ricsau sa		1/20

La participación en esta actividad, es obligatoria, ya que, la asistencia es importante principalmente por razones de tipo técnico.

#### 7. APERTURA DE LA PROPUESTA

#### 7.1. COMISIÓN DE APERTURA DE LA LICITACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.4.1 de las Bases Administrativas - Normas Generales que norman la presente licitación, "...la Comisión de Apertura, integrada por al menos tres funcionarios municipales y por la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, o por sus subrogantes legales, de acuerdo al Decreto Alcaldicio que aprueba el llamado a licitación...", se procedió a la realización de la apertura electrónica de la presente licitación conjuntamente con los sobres ingresados (Garantías de Seriedad de la Oferta).

En este contexto, la comisión de apertura se constituyó de la manera que sigue:

- María Raquel de la Maza Quijada, Ministro de Fe
- Guillermo Risopatrón Iñiguez , Director de Control
- Patricia Caballero Gibbons, Directora de SECPLA
- Marcelo Madrid Díaz, Profesional Dirección de SECPLA

Esta Comisión tuvo por objeto la verificación de que los antecedentes y archivos presentados por los Oferentes estuvieran en conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación. Rescatando las siguientes observaciones:



# RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

En relación con lo establecido en el punto Nº4 de las Bases Administrativas - Normas Especiales y el Nº8 del Anexo Nº1-Cronograma, hicieron ingreso de las Garantías de Seriedad de la Oferta, para participar en la presente licitación, los siguientes participantes:

NOMBRE PROPONENTE	RUT	TIPO DOCUMENTO GARANTIA	N°	MONTO (\$)	FECHA VENCIMIENTO	EMISOR
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LTDA.	76.057.083-4	Certificado de Fianza	218100962	1.000.000	28-09-2018	INSUR S.A.G.R.
FLESAN S.A.	76.259.040-9	Boleta de Garantía	551572	1.000.000	20-09-2018	BANCO SECURITY
PAVIMENTOS QUILIN LTDA.	77.365.420-4	Boleta de Garantía	552570	1.000.000	26-09-2018	BANCO SECURITY
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7	Boleta de Garantía	00225304	1.000.000	28-09-2018	BANCO BICE
ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	Boleta de Garantía	11126852	1.000.000	31-10-2018	BANCO ESTADO

Cada una de estas empresas cumple con las condiciones de tipo, extensión y plazo del documento solicitado para garantizar la seriedad de sus respectivas ofertas.

# 7.2. CERTIFICACION DE HABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Cada uno de los participantes que hicieron ingreso de las Garantía de Seriedad de la Oferta y subieron los antecedentes solicitados al portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, de acuerdo con los Certificados de Estado de Inscripción que se consultaron previo a la apertura de los antecedentes de cada uno de los participantes.

# 7.3. ANTECEDENTES INGRESADOS EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

De acuerdo con el calendario de licitación, hicieron ingreso de antecedentes electrónicos en el Sistema de Compras Públicas, portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, las siguientes empresas:

- ♣ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LTDA. RUT № 76.057.083-4
- ₩ FLESAN S.A. RUT Nº 76.259.040-9
- → PAVIMENTOS QUILIN LTDA. RUT № 77.365.420-4
- **★** CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A. RUT № 84.060.600-7
- ♣ ASFALTOS VERGARA S.A. RUT Nº 99.579.140-4

Por lo tanto, la totalidad de los interesados que hicieron ingreso de los documentos de garantía, realizaron los trámites de subir la documentación al Sistema de Compras Públicas, lo que los posibilita a participar del proceso de apertura de antecedentes administrativos y técnicos, que son materia de la Comisión de Apertura de la Licitación.

A.



# 7.4. REVISIÓN DE ANEXOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Una vez verificado, el contenido y la forma de los documentos de garantía de seriedad de la oferta, ingresados por los participantes del proceso de licitación, la Comisión de Apertura, con fecha 27 de Junio de 2018, procedió a realizar la apertura electrónica de la propuesta.

En este sentido, se realizó la apertura de anexos administrativos y técnicos subidos por los oferentes en el sistema de compras públicas, obteniéndose lo siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	RUT	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	ANEXOS TECNICOS	OBSERVACION
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LTDA.	76.057.083-4	No cumple	-	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible, no presenta Formato N°9, solicitado en las bases administrativas punto 4.2.1 letra q)
FLESAN S.A.	76.259.040-9	No cumple	-	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible, no presenta Ultima Declaración de Rentas y su Certificado (Año 2018), solicitado en las bases administrativas punto 4.2.1 letra s)
PAVIMENTOS QUILIN LTDA. (Unión Temporal de Proveedores con COPER INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA)	77.365.420-4	No cumple	-	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible, no presenta Acreditación de Persona Jurídica Empresa COPER INGENIERÍA, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas punto 4.2.1 en su Inciso Final.
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7	Cumple	Cumple	OFERTA ACEPTADA
ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	Cumple	No cumple	OFERTA RECHAZADA: Oferta Inadmisible, no presenta Acreditación del Jefe de Obra (TÍTULO, CV, EXPERIENCIA Y CONTRATO), según lo solicitado en las bases administrativas punto 4.2.2. letra d).

La Comisión Evaluadora verificó lo realizado por la Comisión de Apertura, respecto del cumplimiento en la entrega de los anexos administrativos, técnicos y económicos de los oferentes en cuestión, ratificando las razones de inadmisibilidad de acuerdo a lo señalado en el punto Nº4 de las Bases Administrativas - Normas Generales.

### 7.5. OFERTAS ECONOMICAS Y PLAZOS DE EJECUCION OFERTADOS

Una vez realizada la apertura electrónica de las propuestas tanto en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos, a través del Portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, se procedió a la revisión de la oferta económica y plazos de ejecución de obras ofertado por el participante habilitado a continuar en la etapa de evaluación de la propuesta recepcionada, cuyos montos y plazos, presentados en los Formatos N°13 "Oferta Económica" y Formato N°14 "Presupuesto Detallado", se resumen en el siguiente cuadro:

7

6



NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA (c/IVA)	Ppto. Disponible	PLAZO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7	\$261.834.221	\$510.051.000	45

Del cuadro anterior se puede decir que la Oferta Económica se encuentra dentro del presupuesto disponible para la presente licitación de M\$510.051.-

Respecto del plazo ofertado, se circunscribe dentro del plazo máximo establecido de **45 días corridos** contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

# 8. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

# 8.1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.4.2 de las Bases Administrativas - Normas Generales que regulan la presente licitación: "La Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas, estará integrada por tres funcionarios municipales o por sus subrogantes legales de conformidad al Decreto del respectivo llamado a propuesta".

En este contexto, la comisión evaluadora se constituyó de la manera que sigue:

- Pablo Sebastián Sepúlveda Steck, Dirección de Obras Municipales
- Carol Andrea Vargas Rojas, Administración Municipal
- Ricardo Antonio Quezada Cancino, Secretaría de Planificación Comunal

Esta Comisión tuvo por objeto el estudio de la oferta, de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases y en relación con cada uno de los antecedentes presentados por el oferente, dentro de cada una de las instancias determinadas por las bases.

La Comisión Evaluadora analizó detalladamente el contenido de los antecedentes que presenta el único participante que resulta ADMISIBLE, luego de realizado el Acto de Apertura de la Propuesta.

El resultado de este análisis se plasmó en la emisión del correspondiente Informe Técnico y una Propuesta de ADJUDICACIÓN de la licitación que será remitido a la Sra. Alcaldesa, quien a su vez efectuará su proposición al Sr. Intendente Metropolitano.

### 8.2. EVALUACION

De acuerdo con lo establecido en el punto 9 de las Bases Administrativas - Normas Especiales, que norman la presente licitación: "Previo a la aplicación de la pauta de evaluación, la Comisión Evaluadora verificará si los documentos presentados por los oferentes se ajustan a lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y demás documentos que forman parte de esta licitación. Cuando la Comisión Evaluadora verifique que sólo una de las ofertas cumple con todos los requisitos administrativos, técnicos y se ajusta al marco presupuestario, podrá adjudicarse sin aplicarse la pauta de evaluación, ya que la misma está diseñada bajo un sistema comparativo de ofertas. Por tanto la aplicación de esta pauta sobre una sola oferta arroja como resultado el puntaje máximo de 100 puntos".

4



No obstante lo anterior, se verificó si el único oferente admisible que es Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., cuenta con la capacidad económica mínima para ejecutar los trabajos licitados, de acuerdo a lo indicado en el punto Nº9.1.2 de las Bases Administrativas – Normas Especiales:

ANÁLISIS CAPA	ANÁLISIS CAPACIDAD ECONÓMICA							
	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁTICOS BITUMIX S.A. – RUT: 84.060.600 - 7							
CONTRATOS VIGENTES, Información extraída Formato Nº3 (a)	SALDO POR EJECUTAR Información extraída Formato Nº3 (b)	20% SALDO POR EJECUTAR Información extraída Formato Nº3 (c)	PATRIMONIO DECLARADO SEGÚN BALANCE Información extraída del Balance a la fecha solicitada (d)	CAPITAL DISPONIBLE (Diferencia producida entre saldos por ejecutar y el Patrimonio (e); Restar : d) -c)	DEUDAS SBIF (Información extraída del respectivo certificado) (f)			
43	\$49.906.869.703	\$9.981.373.941	\$27.475.704.000	\$17.494.330.059	\$1.355,483,478			
	DEUDAS DE ACUERDO A BALANCE, (Considera deudas del rubro, Obligaciones con bancos e instituciones financieras, registradas en Pasivo Circulante y Pasivo Largo Plazo) ( g)	DIFERENCIA INFORMACIÓN Diferencia entre Deudas SBIF y las registradas en el Balance Clasificado (h) Restar: f) –g)	CAPITAL DISPONIBLE DETERMINADO Diferencia si h) es positivo, entonces restar a e); si es negativo solo registrar e)	OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA (C/IVA)	20% OFERTA ECONÓMICA			
	\$25.536.884.000	\$-24.181.400.522	\$17.494.330.059	\$261.834.221	\$52.366.844			

Con lo anterior, se concluye que el oferente cuenta con la capacidad económica para poder ejecutar los trabajos licitados.

### 9. PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud del análisis de los antecedentes de la propuesta, la oferta del único participante que resulta admisible, y en relación al marco presupuestario disponible e informado, es que esta comisión evaluadora propone la adjudicación de la Propuesta Pública para la "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. ELIODORO YAÑÉZ, COMUNA DE PROVIDENCIA", CODIGO BIP Nº30459343-0, ID Nº: 2490-26-LR18, al proponente CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A., Rut: 84.060.600-7, por un monto total de \$261.834.221.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

FIRMAN EN CONFORMIDAD ESTA PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN:

PABLO SEBASITIAN SEPULVEDA STECK

RUT Nº

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CARÓL ÁNDREA VARGAS ROJAS

KUI N°

**ADMINISTRACION MUNICIPAL** 

RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINÓ

**RUT N°** 

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

le 2018.

Providencia, 09 de julio de 2018.



# DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, ANDREA VARGAS ROJAS, RUT N<sup>e</sup> , con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 2490-26-LR18, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 09 de julio de 2018.

**CAROL ANDREA VARGAS ROJAS** 

Municipalidad de Providencia



# DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

# Yo, PABLO SEBASTIÁN SEPÚLVEDA STECK, RUT Nº

con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 2490-26-LR18, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N°6, de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 09 de julio de 2018.

PABLO SEBASTIÁN SEPÚLVEDA STECK

Municipalidad de Providencia



# DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO**, **RUT N° 1000 MILLON**, con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 2490-26-LR18, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese
  patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión
  evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin
  de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del
  artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la
  Administración del Estado

Santiago, 09 de julio de 2018.

RICARDO ANTONIO QUEZADA CANICNO

Municipalidad de Providencia